COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARMADA DE COLOMBIA "2023, año del Bicentenario Naval"

JEFATURA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA ARMADA NACIONAL

RESOLUCIÓN ACTO DE APERTURA No. 0009-ARC-JOLAN-2023

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACÍON PÚBLICA No. 0005-ARC-JOLAN-2023

El Jefe de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional debidamente nombrado mediante Decreto No. 6345 del 14 de octubre de 2022 y posesionado con Acta No. 017 de fecha 18 de octubre 2022, facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional, de acuerdo con la Resolución No. 4223 del 23 de junio 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones" y la Resolución No. 4130 de junio 2022, por la cual se adopta el "Manual de Contratación y convenios", en consecuencia debidamente autorizado para adelantar todo tipo de actividades propias del proceso de contratación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, la Ley 1474 del 2011, el Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo 2015 y demás normas concordantes que rigen la materia.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional - Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional, está interesada en **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** se procede a modificar el valor del presupuesto oficial del proceso, adicionando al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 62823 del 11 de mayo de 2023, el valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($12.256.173,71), con cargo a la vigencia 2023, por lo anterior, la cláusula de valor del objeto a contratar y apropiación presupuestal quedará como se relaciona a continuación: El valor del contrato será hasta por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 12.631.345.173,71)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar, distribuidos así:

CUENTA	UNIDADES	VALOR
SERVICIOS DE EDUCACIÓN - A-02-02-02-009-002	DIBES	**$12.631.345.173,71**
TOTAL PRESUPUESTO		**$ 12.631.345.173,71**

Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, la Dirección de Bienestar Social de la Armada Nacional, elaboró estudio previo de fecha 05 de octubre de 2023, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida respaldada así: Para la vigencia 2023 fueron asignados recursos amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 62823 del 11 de mayo de 2023, por recurso 16 SSF, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($52.256.173.71). Vigencia Futura 2024: Fueron asignadas vigencias futuras acuerdo Oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Oficio No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARCSECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril 2023 suscrito por la Directora de Planeación Presupuestal de la Armada Nacional, amparadas en el Certificado de Asignación de Autorización de Vigencias Futuras No. 5823 de fecha 11 de abril 2023, recurso 16 SSF, por la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.543.730.000). Vigencia Futura 2025: Fueron asignadas vigencias futuras

acuerdo Oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Oficio No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARCSECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril 2023 suscrito por la Directora de Planeación Presupuestal de la Armada Nacional, amparadas en el Certificado de Asignación de Autorización de Vigencias Futuras No. 5823 de fecha 11 de abril 2023, recurso 16 SSF, por la suma de CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.134.415.000). Vigencia Futura 2026: Fueron asignadas vigencias futuras acuerdo Oficio No. 2-2023-016488 de fecha 05 de abril 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Oficio No. 20230000951145293 / MDN-COGFM-COARCSECAR-JPLAN-DPLAN-DIGFU-8.3 de fecha 12 de abril 2023 suscrito por la Directora de Planeación Presupuestal de la Armada Nacional, amparadas en el Certificado de Asignación de Autorización de Vigencias Futuras No. 5823 de fecha 11 de abril 2023, recurso 16 SSF, por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.900.944.000). Para un total de vigencias futuras correspondientes a la vigencia 2024, 2025 y 2026 por valor de **DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.579.089.000,00).**

Que de conformidad con lo contemplado en los artículos 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Capítulo 2, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1, Modalidades de Selección, Subsección 1, Licitación Pública, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que en consideración de lo expuesto, la Jefatura de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional efectuó el día 11 de septiembre de 2023, la publicación del primer aviso de conformidad con el artículo 30 numeral 3 de la Ley 80 de 1993 del proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023, a través de la Página del Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 22 de septiembre de 2023, mediante formulario de preguntas y repuestas se da respuesta a observaciones presentadas en relación con el primer aviso del proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar.

Que el día 22 de septiembre de 2023, mediante oficio No. 20230025370395861-MDN-COGFM-COAR-SECAR-JEMAF-JOLAN-DIGEC-15.6, se dio respuesta al derecho de petición presentado por el señor Arnulfo Molina Polio coordinador ejecutivo - veeduría ciudadanía nacional no a la Corrupción, a través de la página del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co y correo electrónico notificacionesveeduria3@gmail.com.

Que el día 6 de septiembre de 2023, se realizó la Adenda No. 1 mediante la cual se modificó el cronograma del Proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar, con el fin de dar cumplimiento a los términos de publicación del estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso.

Que el día 9 de octubre de 2023, se publicó mensaje mediante el cual se informó el link para la participación en la audiencia informativa a realizarse el día 11 de octubre de 2023 a las 10:00 horas, dentro del proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar.

Que el día 11 de octubre de 2023, siendo las 10:00 horas, se realizó la audiencia Informativa a través de la plataforma Google meet, link: meet.google.com/bvr-uota-xrs, dentro del proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar.

Que el día 30 de octubre de 2023, se realizó sesión de Comité de Adquisiciones con el fin de recomendar la Apertura y aprobación del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar.

Que dentro del lapso del 6 de octubre al 02 de noviembre de 2023 se recibieron observaciones al proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar, por parte de la Fundación Universitaria de los Libertadores, Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani, Fundación de Educación Superior Alberto Merani, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Fundación Cespa.

Que el día 02 de noviembre de 2023, se publicaron los formularios de preguntas y respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones dentro del Proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.619.089.000.00)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar.

Que persistiendo la necesidad institucional de adelantar el proceso que permita **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($12.631.345.173.71)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar, previa consideración de sus Comités y órganos Asesores, estima pertinente dar apertura al proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023, de acuerdo a los términos dispuestos en la normatividad que rige la materia.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, LIBRO 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", PARTE 2 "REGLAMENTACIONES", TÍTULO 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL", CAPÍTULO 1 "SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", SECCIÓN 2 "ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DE PROCESO DE CONTRATACIÓN", SUBSECCIÓN 1 "PLANEACIÓN" artículo 2.2.1.1.2.1.5. "Acto administrativo de apertura del proceso de selección", numeral 5, convocamos a las personas naturales y/o jurídicas, en forma individual y/o plural, nacional y/o foránea y en especial las Veedurías Ciudadanas para que en ejercicio del control social, formulen las recomendaciones que consideren procedentes, que permitan garantizar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos que intervienen en el presente proceso, coadyuvando en la selección objetiva del proponente que satisfaga de manera oportuna la necesidad institucional.

En virtud de lo expuesto, el Jefe de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del Proceso de Licitación Pública No. 0005-ARC-JOLAN-2023 cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE EDUCACIÓN PARA LA SECCIÓN DE COLEGIOS Y COLEGIOS NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL**, **DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A",** hasta por valor de **DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($12.631.345.173.71)** incluido impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del presente proceso se hará a partir de la publicación en el portal *www.colombiacompra.gov.co*, del presente acto de apertura y del pliego de condiciones definitivo del proceso que se estima se regirá por las fechas establecidas en el cronograma del proceso, estipulado en la plataforma del Secop II, página web *www.colombiacompra.gov.co.*

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	03 DE NOVIEMBRE DE 2023	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CON EL FIN DE PRECISAR EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	08 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00R (10:00 A.M)	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DESDE: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA 17:00R	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS MODIFICATORIAS DEL PLIEGO	15 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 19:00R	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE- PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	**21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 A.M**	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	DESDE: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN Y TRASLADO DE EVALUACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2023	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECEPCIÓN DE SUBSANABLES.	04 DE DICIEMBRE DE 2023 08:00R	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
INFORME FINAL DE EVALUACIONES	05 DE DICIEMBRE DE 2023 08:00R	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	06 DE DICIEMBRE DE 2023 17:00R	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO	07 DE DICIEMBRE DE 2023 11:00 A.M	Página: sistema electrónico para la contratación pública: www.contratos.gov.co
FIRMA DEL CONTRATO POR EL JEFE DE OPERACIONES LOGISTICAS ARC	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

PLAZO PARA LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	DENTRO DE LOS DOS (02) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO	Página: en el portal único de contratación estatal: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución y los Pliegos de Condiciones Definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C. a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

Jefe de Operaciones Logísticas de la Armada Nacional